ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODATEXTIL S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, el día doce del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, un minuto, en el local social de la compañía ubicado en Padre Solano S/N y Lorenzo de Garaycoa, se reúnen los Accionistas de la compañía MODATEXTIL SA.: la señora **PADILLA VELEZ MAURA BEATRIZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.; el señor **VILLACIS PADILLA OMAR PATRICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Los Accionistas designan a la señora Padilla Vélez Maura Beatriz, como presidenta Ad-hoc, y como secretario actúa el Sr. Villacis Padilla Omar Patricio, en su calidad de Gerente General de compañía. Por secretaría se establece que a esta Junta ha asistido las accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00). Los Accionistas se consideran informados y resuelven constituirse en Junta General, Universal de Accionistas en razón de estar suficientemente informado y reunirse los requisitos determinados en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y del Comisario:
2.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y,
3.- **Conocer sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019**.

Preside la sesión, la presidenta señora, Padilla Vélez Maura Beatriz, y dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y solicita a la sala pasar a tratar este punto, para lo cual se ordena por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego se solicita dar lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. - Los accionistas resuelven aprobar el informe del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos.

A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, relativo al Estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, para lo cual el Secretario realiza un análisis breve de las cifras contenidas en los estados financieros ya mencionados, luego de haber sido analizados por las Accionistas, resuelven aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los

estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los que se adjuntan a la presente acta como anexos.

Finalmente se trata el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, relativo al resultado obtenido de los ingresos menos los egresos del ejercicio económico del año 2019, reflejando una utilidad de 36,780, que la junta decide mantener para mejorar la situación patrimonial de la compañía.

Consultados a los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta Ad-hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta Ad-hoc de la sesión declara concluida y la levanta siendo las doce y dieciséis.

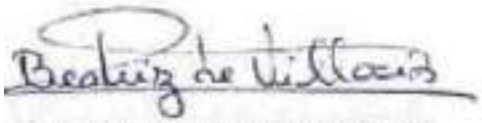

PADILLA VELEZ MAURA BEATRIZ
ACCIONISTA

VILLACIS PADILLA OMAR PATRICIO
ACCIONSTA

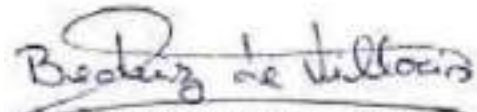

PADILLA VELEZ MAURA BEATRIZ
PRESIDENTA AD-HOC

VILLACIS PADILLA OMAR PATRICIO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODATEXTIL S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL 2020.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
VILLACIS PADILLA OMAR PATRICIO	400.00	US $ 400.00	400
PADILLA VELEZ MAURA BEATRIZ	400.00	US $ 400.00	400
	800	US $ 800,00	800

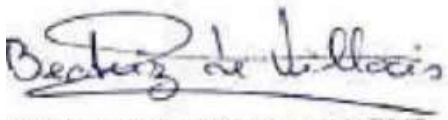

PADILLA VELEZ MAURA BEATRIZ
PRESIDENTA AD-HOC

VILLACIS PADILLA OMAR PATRICIO
SECRETARIO DE LA JUNTA